

PROCESO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE  
TRES (03) DÍAS.

REF: EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA

RAD: 207704089001—2017-00240-000

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Demandado: MARCELO RIVERA CALDERÓN

Naturaleza del traslado: Liquidación del crédito

Para dar cumplimiento al artículo 446 N° 2° del Código General del Proceso en armonía con el artículo 110 del Código de General del proceso, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

San Martin – Cesar –3 de marzo de 2023

Corre 6, 7 y 8 de marzo de 2023



**MARIA PATRICIA COLON ARIAS**  
Secretaria. -